



Vallenar,

03 AGO. 2016

DECRETO N° 2757 /

**VISTOS:**

- El Decreto N° 1326 de fecha 23 de Marzo de 2016 que ordenó instruir una investigación sumaria para establecer eventuales responsabilidades administrativas por la contratación de prestación de servicios del Psicólogo Dinko Espinoza Molina.
- Vista Investigador de fecha 28 de Abril de 2016.
- Lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1. Póngase término a la investigación sumaria ordenada mediante Decreto N° 1326 de fecha 23 de Marzo de 2016, por cuanto los hechos investigados revisten mayor gravedad.
2. Prosígase como Sumario Administrativo dicho procedimiento, atendiendo los antecedentes investigados.
3. Designase Fiscal a la Sra. Ester Aguilar Palma, Profesional, Grado 9° E.M.S, para que dé cumplimiento a lo ordenado en el punto precedente.
4. Notifíquese por la Sra. Secretaria Municipal, de esta designación, entregándole copia del presente Decreto y de los antecedentes para conformar el expediente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

  
**NANCY FARFÁN RIVEROS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



  
**CRISTIAN TAPIA RAMOS**  
**ALCALDE DE LA COMUNA**

Distribución  
Dirección de Asesoría Jurídica  
Dirección de Administración y Finanzas  
Secretaría Municipal  
Arch. Of. De Partes.  
CTR/NFR/PPC/ppc.